

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0031930/2019

CORDOBA,

26 AGO 2019

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente, "**Prevención en drogadicción, modelos y abordajes**", efectuada por la Mgtr Analía Stabio; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1156/19 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado para incorporar colaboradores alumnos en el seminario mencionado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

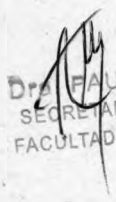
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a colaboradores alumnos para el seminario electivo no permanente "**Prevención en drogadicción, modelos y abordajes**", a cargo de la Mgtr. Analía Stabio.

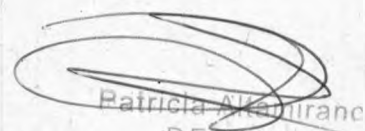
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

1441


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología